



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00471-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En archivo visible con el No. 03 del cuaderno principal del expediente digital, el apoderado de la parte actora solicita se oficie a SANITAS E.P.S. y NUEVA E.P.S. con el fin de obtener los datos de ubicación de los demandados JAVIER MAURICIO MANTILLA GARCÍA identificado con C.C. 91.517.862 y OSCAR MAURICIO PATIÑO RUEDA identificado con C.C. 13.715.828, respectivamente.

Siendo procedente, ofíciase a SANITAS E.P.S. y NUEVA E.P.S. para que informen si los demandados JAVIER MAURICIO MANTILLA GARCÍA identificado con C.C. 91.517.862 y OSCAR MAURICIO PATIÑO RUEDA identificado con C.C. 13.715.828, respectivamente, realizan cotizaciones como independiente o dependiente, de lo que deberá informar a este Despacho quien es el empleador y la dirección en la que laboran o demás datos de ubicación con que cuente. Por conducto de la Secretaría elabórese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

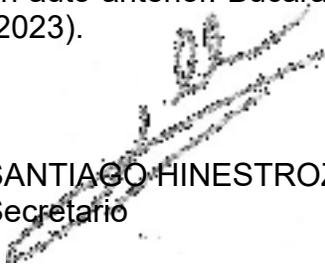


GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 27 de septiembre de 2023.

CONSTANCIA: Se libró el oficio No. 3625 y 3626 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario